

Guayaquil, Abril 16 del 2012

Señores

**ACCIONISTAS**

**AGRIVIP S.A.**

Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2011.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía AGRIVIP S.A., cortados al 31 de diciembre del 2011, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2011</b>
Activo Corriente	25.177.57
Activos Fijo	2.643.49
<b>Total Activos</b>	<b>27.821.06</b>
Pasivo Corriente	10.079.36
Pasivo No Corriente	200.00
Patrimonio	17.541.70
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>27.821.06</b>

<b>Ganancias y Pérdidas</b>	<b>2011</b>
Ingresos	40.729.10
Gastos	14.805.69
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>25.923.41</b>

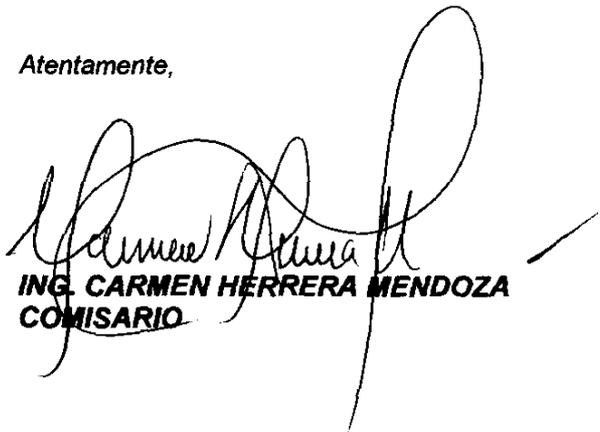


3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2011, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de AGRIVIP S.A., así

como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

4. La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
5. La información contable esta elaborada de acuerdo con los Principios Contables y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
6. Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A.

Atentamente,



**ING. CARMEN HERRERA MENDOZA**  
**COMISARIO**

